

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA**  
**ANUNCIO**

**3607.-** Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 18 de Diciembre de 2000.

\* Aprobación Actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 1 y 7 del mismo mes.

\* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social recaída en autos n.º 362/00 y acumulados, seguidos a instancia de D. Juan José Montoya Mata y otros contra C. Autónoma y PROMESA, acordándose recurrir en suplicación.

\* Personación en P.O. 242/00, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Melilla por REYVE, S.A.

\* Queda enterado de Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, recaída en recurso contencioso-administrativo n.º 01/0001212/1996, instado por ONYX ITUSA, S.A.

\* Queda enterado de Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, recaída en recurso contencioso-administrativo n.º 01/0000588/1989, seguido a instancia de EXPORTADORA DE TABACO CEUTA Y MELILLA, S.A.

\* Queda enterado de escrito del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio en relación con entrevista con representantes de la propiedad del Fuerte de Victoria Grande y anexos (REYBE, S.A.).

\* Adjudicación del servicio de "Estudio de medición de audiencias de los medios de comunicación en la Ciudad Autónoma de Melilla", a la empresa IMC, S.L., en la cantidad de 3.575.000 ptas.

\* Aprobación definitiva expediente de transformación de usos para edificio de Hotel de Tres Estrellas en Carlos V, n.º 16.

\* Estimación reclamación D.ª Rachida Kaddur Mohamed e indemnización en la cuantía de 91.000 ptas., por daños sufridos en su vivienda.

\* Aprobación propuesta aceptación desistimiento D. Francisco Gómez Jiménez (CSI-CSIF), de reclamación presentada a bases de la convocatoria plazas Sargento de la Policía Local.

\* Aprobación propuesta Viceconsejería de Planificación sobre jornada de trabajo.

\* Desestimación reclamación previa a la vía judicial laboral presentada por D.ª Inmaculada Berrocal Díaz.

\* Aprobación propuesta Consejería de Educación y Juventud, en relación con convocatoria de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de Programas de Garantía Social.

\* Conforme con propuesta del Excmo. Sr. Consejero, aprobación Reglamento del órgano de asesoramiento de carácter consultivo creado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 3.11.2000.

\* Aprobación presupuesto de 13.000.000 ptas., para atender los primeros pagos relacionados con FITUR-2001.

Melilla, 21 de Diciembre de 2000.

El Secretario del Consejo.

José M.ª Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**  
**BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD**

**3608.-** Estando próximo a finalizar el presente año 2000 y, debiéndose renovar las suscripciones al Boletín Oficial de la Ciudad para el año 2001 se le comunica a Vd. que debería formalizar la suscripción dentro de la primera quincena del próximo mes de enero.

El importe de la suscripción para el año 2001, es de 4.000 pesetas (cuatro mil pesetas), según tarifa regulada por Ordenanza aprobada por el Pleno de la Excmo. Asamblea de 29 de Abril de 1999, y publicado en el BOME extraordinario n.º 17, de 19 de mayo de 1999.

El abono de las tarifas se realizará mediante una de las siguientes opciones:

- Talón nominativo a nombre de la Ciudad Autónoma de Melilla (Oficina del Boletín-Plaza de España n.º 1- 52001-Melilla).

- Giro postal dirigido a Ciudad Autónoma de Melilla (Oficina del Boletín-Plaza de España n.º 1, 52001-Melilla).

- Transferencia al Banco Santander Central Hispano n.º cta. 0049 2506 191310534790 (si opta por esta opción, deberá remitir al número de fax 95 269 92 48 la orden de transferencia para poder formalizar el ingreso).

Suscripciones (condiciones generales)

1.- La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año.